



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1224** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre designación de representantes de los agentes sociales en la Comisión de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-9348** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el acta de recepción del CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

**8L/PE-9349** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre funcionamiento eléctrico del CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

**8L/PE-9350** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el acta de cesión del CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

**8L/PE-9351** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el ascensor en el CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

**8L/PE-9352** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7


**8L/PE-9353** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8

**8L/PE-9354** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8

**8L/PE-9355** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9

- 8L/PE-9356** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la construcción de viviendas en la calle Mamá Felipa, barrio de Caidero, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PE-9357** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la construcción de viviendas en la calle Mamá Felipa, barrio de Caidero, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-9358** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre situación económica de Cartográfica de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-9359** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-9360** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-9361** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-9362** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-9363** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre defensa sanitaria de la ganadería de La Palma, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-9364** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre defensa sanitaria de la ganadería de La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-9365** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre defensa sanitaria de la ganadería de El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-9366** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre reconversión de Hoteles Escuela de Canarias, SA, en centro integrado privado, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-9367** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre reconversión de Hoteles Escuela de Canarias, SA, en centro integrado privado, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-9368** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre reconversión de Hoteles Escuela de Canarias, SA, en centro integrado privado, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-9369** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-9370** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-9371** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-9372** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 17

- 8L/PE-9373** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a La Palma, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-9374** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-9375** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-9376** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-9377** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 20
- 8L/PE-9378** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 20
- 8L/PE-9379** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 21
- 8L/PE-9380** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 21
- 8L/PE-9381** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo. Página 22
- 8L/PE-9382** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo. Página 23
- 8L/PE-9383** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo. Página 23
- 8L/PE-9384** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo. Página 24
- 8L/PE-9385** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre conflictos sometidos a la Junta Arbitral de Consumo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 24
- 8L/PE-9386** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre conflictos sometidos a la Junta Arbitral de Consumo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 25
- 8L/PE-9387** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre conflictos sometidos a la Junta Arbitral de Consumo en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 25

- 8L/PE-9388** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre gasto del sistema de resolución de conflictos por la Junta Arbitral de Consumo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 26
- 8L/PE-9389** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de artesanos de inclusión en la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 26
- 8L/PE-9390** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre tramitación de inclusión de artesano en la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 27
- 8L/PE-9391** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre tramitación de inclusión de artesano en la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 27
- 8L/PE-9392** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre quejas y reclamaciones en relación con la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PE-9393** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre estudio de mercado del perfil y preferencias del comprador de artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 28
- 8L/PE-9394** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre inspecciones de control de artesanía en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 29
- 8L/PE-9395** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre inspecciones de control de artesanía en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 29
- 8L/PE-9396** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre inspecciones de control de artesanía en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 30
- 8L/PE-9397** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre mejora de la competitividad en la comercialización de los productos elaborados por artesanos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 30
- 8L/PE-9398** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre formación a personas de entidades participantes en manifestaciones festivas, dirigida al Gobierno. Página 31
- 

## PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1224 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre designación de representantes de los agentes sociales en la Comisión de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.554, de 20/3/15.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre designación de representantes de los agentes sociales en la Comisión de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión correspondiente:

### PREGUNTA

*¿Ha sido designada ya por la consejería en la Comisión de Vivienda prevista en la Ley 2/2014, de 20 de junio, de modificación de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias y de medidas para garantizar el derecho a la vivienda, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca como uno de los representantes de los agentes sociales que desarrollan actividades vinculadas con la vivienda o con la protección de los derechos de las personas afectadas por una ejecución hipotecaria en la citada comisión, tal y como establece la disposición transitoria tercera de la citada ley?*

En Canarias, a 19 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-9348 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el acta de recepción del CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.576, de 24/3/15.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el acta de recepción del CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se han corregido las anomalías y carencias detectadas por los técnicos de la administración autonómica y plasmadas en el acta de recepción firmada con fecha 8 de octubre de 2014 del nuevo CEIP en Siete Palmas?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-9349 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre funcionamiento eléctrico del CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.577, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre funcionamiento eléctrico del CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se han solventado los problemas que impiden el correcto funcionamiento eléctrico del nuevo CEIP en Siete Palmas?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-9350 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el acta de cesión del CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.578, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el acta de cesión del CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué fecha tiene prevista para suscribir el acta de cesión del inmueble al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria del nuevo CEIP en Siete Palmas?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-9351 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el ascensor en el CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.579, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el ascensor en el CEIP en Siete Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se ha contratado la línea telefónica para el ascensor y su pertinente alta en Industria en el nuevo CEIP en Siete Palmas, así como líneas de datos, fax y teléfono?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-9352 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.580, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué situación administrativa se encuentra la carretera ejecutada en Tenoya, en el marco de las obras de la IV Fase de la circunvalación que conecta la GC-300, en las proximidades del Túnel de Tenoya, con la zona alta de dicha localidad, en las proximidades del cementerio y el CEIP?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-9353 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.581, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene para la puesta en funcionamiento de la carretera ejecutada en Tenoya, en el marco de las obras de la IV Fase de la circunvalación que conecta la GC-300, en las proximidades del Túnel de Tenoya, con la zona alta de dicha localidad, en las proximidades del cementerio y el CEIP?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-9354 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.582, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿A cuánto ascienden las cantidades certificadas por la carretera ejecutada en Tenoya, en el marco de las obras de la IV Fase de la circunvalación que conecta la GC-300, en las proximidades del Túnel de Tenoya, con la zona alta de dicha localidad, en las proximidades del cementerio y el CEIP?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-9355 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.583, de 24/3/15.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la carretera ejecutada en Tenoya de la IV fase de la circunvalación, GC-300, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones faltan y qué coste tienen para poder poner en funcionamiento la carretera ejecutada en Tenoya, en el marco de las obras de la IV Fase de la circunvalación que conecta la GC-300, en las proximidades del Túnel de Tenoya, con la zona alta de dicha localidad, en las proximidades del cementerio y el CEIP?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-9356 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la construcción de viviendas en la calle Mamá Felipa, barrio de Caidero, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.584, de 24/3/15.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la construcción de viviendas en la calle Mamá Felipa, barrio de Caidero, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Por qué se paralizaron las obras para la construcción de viviendas en la calle Mamá Felipa, en el barrio de Caidero, en el municipio de Gáldar, y a cuánto ascienden las cantidades certificadas hasta ahora?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-9357 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la construcción de viviendas en la calle Mamá Felipa, barrio de Caidero, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.585, de 24/3/15.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la construcción de viviendas en la calle Mamá Felipa, barrio de Caidero, Gáldar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene para la reanudación de las obras para la construcción de viviendas en la calle Mamá Felipa, en el barrio de Caidero, en el municipio de Gáldar?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-9358 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre situación económica de Cartográfica de Canarias, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.586, de 24/3/15.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre situación económica de Cartográfica de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A qué se debe la precaria situación económica de la sociedad anónima Cartográfica de Canarias (Grafcán) que ha obligado al Gobierno de Canarias a realizar una operación de endeudamiento de un millón de euros en su favor?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9359 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.587, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno de Canarias a la defensa sanitaria de la ganadería de Lanzarote durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y la prevista para 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9360 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.588, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno de Canarias a la defensa sanitaria de la ganadería de Fuerteventura durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y la prevista para 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9361 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.589, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno de Canarias a la defensa sanitaria de la ganadería de Gran Canaria durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y la prevista para 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9362 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Tenerife, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.590, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno de Canarias a la defensa sanitaria de la ganadería de Tenerife durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y la prevista para 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9363 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de La Palma, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.591, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno de Canarias a la defensa sanitaria de la ganadería de La Palma durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y la prevista para 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9364 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.592, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno de Canarias a la defensa sanitaria de la ganadería de La Gomera durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y la prevista para 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9365 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de El Hierro, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.593, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre defensa sanitaria de la ganadería de El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno de Canarias a la defensa sanitaria de la ganadería de El Hierro durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y la prevista para 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9366 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre reconversión de Hoteles Escuela de Canarias, SA, en centro integrado privado, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.594, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre reconversión de Hoteles Escuela de Canarias, SA, en centro integrado privado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué términos económicos se van a seguir para reconvertir Hoteles Escuela de Canarias, SA (Hecansa) en centro integrado privado?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9367 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre reconversión de Hoteles Escuela de Canarias, SA, en centro integrado privado, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.595, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre reconversión de Hoteles Escuela de Canarias, SA, en centro integrado privado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cómo va a participar el Gobierno de Canarias en el centro integrado privado en el que se va a convertir Hoteles Escuela de Canarias, SA (Hecansa)?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9368 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre reconversión de Hoteles Escuela de Canarias, SA, en centro integrado privado, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.596, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre reconversión de Hoteles Escuela de Canarias, SA, en centro integrado privado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿El nuevo centro integrado privado en el que el Gobierno de Canarias va a convertir a Hoteles Escuela de Canarias SA (Hecansa) va a mantener la misma filosofía que ha venido manteniendo este servicio en materia de turismo? ¿Qué cambios se darían?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9369 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.597, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones derivadas de los fondos europeos, al cierre del año 2014, se han destinado a Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9370 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.598, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones derivadas de los fondos europeos, al cierre del año 2014, se han destinado a Lanzarote?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9371 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.599, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones derivadas de los fondos europeos, al cierre del año 2014, se han destinado a Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9372 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Tenerife, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.600, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué inversiones derivadas de los fondos europeos, al cierre del año 2014, se han destinado a Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9373 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a La Palma, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.601, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué inversiones derivadas de los fondos europeos, al cierre del año 2014, se han destinado a La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9374 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.602, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a La Gomera, dirigida al Gobierno.



Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué inversiones derivadas de los fondos europeos, al cierre del año 2014, se han destinado a La Gomera?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9375 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a El Hierro, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.603, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos en 2014 a El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué inversiones derivadas de los fondos europeos, al cierre del año 2014, se han destinado a El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-9376 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.604, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué subvenciones y por qué importes ha recibido la Federación Canaria de Caza de su consejería desde el año 2007? Diferenciando por años y conceptos.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9377 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 1.605, de 24/3/15.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué subvenciones y por qué importes ha recibido la Federación Canaria de Caza de su consejería desde el año 2007? Diferenciando por años y conceptos.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9378 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 1.606, de 24/3/15.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué subvenciones y por qué importes ha recibido la Federación Canaria de Caza de su consejería desde el año 2007? Diferenciando por años y conceptos.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9379 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.607, de 24/3/15.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué subvenciones y por qué importes ha recibido la Federación Canaria de Caza de su consejería desde el año 2007? Diferenciando por años y conceptos.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9380 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.608, de 24/3/15.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre subvenciones a la Federación Canaria de Caza, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Presidencia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué subvenciones y por qué importes ha recibido la Federación Canaria de Caza de su consejería desde el año 2007? Diferenciando por años y conceptos.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9381 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo.**

*(Registro de entrada núm. 1.609, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas empresas constan, a día de la fecha, adheridas en Canarias a la Junta Arbitral de Consumo de Canarias? Diferenciando por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9382 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo.**

(Registro de entrada núm. 1.610, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas empresas se adhirieron en Canarias a la Junta Arbitral de Consumo de Canarias en el año 2012? Diferenciando por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9383 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo.**

(Registro de entrada núm. 1.611, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas empresas se adhirieron en Canarias a la Junta Arbitral de Consumo de Canarias en el año 2013? Diferenciando por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.



**8L/PE-9384 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo.**

*(Registro de entrada núm. 1.612, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas empresas se adhirieron en Canarias a la Junta Arbitral de Consumo de Canarias en el año 2014? Diferenciando por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9385 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre conflictos sometidos a la Junta Arbitral de Consumo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.613, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre conflictos sometidos a la Junta Arbitral de Consumo en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos conflictos han sido sometidos a la Junta Arbitral de Consumo de Canarias en el año 2012? Diferenciando por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9386 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre conflictos sometidos a la Junta Arbitral de Consumo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.614, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre conflictos sometidos a la Junta Arbitral de Consumo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos conflictos han sido sometidos a la Junta Arbitral de Consumo de Canarias en el año 2013? Diferenciando por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9387 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre conflictos sometidos a la Junta Arbitral de Consumo en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.615, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre conflictos sometidos a la Junta Arbitral de Consumo en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos conflictos han sido sometidos a la Junta Arbitral de Consumo de Canarias en el año 2014? Diferenciando por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9388 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre gasto del sistema de resolución de conflictos por la Junta Arbitral de Consumo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.616, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre gasto del sistema de resolución de conflictos por la Junta Arbitral de Consumo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿A cuánto asciende anualmente el gasto de puesta en marcha y mantenimiento del sistema de resolución de conflictos mediante la Junta Arbitral de Consumo de Canarias? Diferenciando el gasto en personal y material.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9389 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre solicitudes de artesanos de inclusión en la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.617, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre solicitudes de artesanos de inclusión en la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos artesanos han solicitado su inclusión en la página web de Artesanía de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9390 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tramitación de inclusión de artesano en la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.618, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tramitación de inclusión de artesano en la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el plazo máximo de duración de la tramitación de la inclusión de un artesano en la página web de Artesanía de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, desde que el mismo efectúa la solicitud?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9391 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tramitación de inclusión de artesano en la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.619, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre tramitación de inclusión de artesano en la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el plazo medio de duración de la tramitación de la inclusión de un artesano en la página web de Artesanía de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, desde que el mismo efectúa la solicitud?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9392 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre quejas y reclamaciones en relación con la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.620, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre quejas y reclamaciones en relación con la página web de Artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas quejas y reclamaciones se han presentado en relación a la página web de Artesanía de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9393 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estudio de mercado del perfil y preferencias del comprador de artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.621, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estudio de mercado del perfil y preferencias del comprador de artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Se ha elaborado por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio un estudio de mercado del perfil y preferencias del comprador de artesanía en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.



**8L/PE-9394 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inspecciones de control de artesanía en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.622, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inspecciones de control de artesanía en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas inspecciones de control de artesanía y contra el fraude de productos que imitan artesanía se han realizado en el año 2012 por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio? Diferenciando por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9395 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inspecciones de control de artesanía en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.623, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inspecciones de control de artesanía en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas inspecciones de control de artesanía y contra el fraude de productos que imitan artesanía se han realizado en el año 2013 por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio? Diferenciando por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9396 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inspecciones de control de artesanía en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.624, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inspecciones de control de artesanía en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas inspecciones de control de artesanía y contra el fraude de productos que imitan artesanía se han realizado por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio en el año 2014? Diferenciando por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9397 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre mejora de la competitividad en la comercialización de los productos elaborados por artesanos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.625, de 24/3/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre mejora de la competitividad en la comercialización de los productos elaborados por artesanos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se han adoptado por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio para la mejora de la competitividad en la comercialización de los productos elaborados por artesanos canarios?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-9398 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre formación a personas de entidades participantes en manifestaciones festivas, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.626, de 24/3/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.51.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre formación a personas de entidades participantes en manifestaciones festivas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*La Inspección Técnica Complementaria Número 18 del Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería aprobado por el Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo, y modificado por Real Decreto 135/2012, de 21 de septiembre, relativa a las Manifestaciones festivas religiosas, culturales y tradicionales recoge que: “La Comunidad Autónoma, bien directamente o a través de las asociaciones de empresarios, entidades culturales o grupo de consumidores reconocidos como expertos, organizará la impartición de la formación correspondiente a las personas integrantes de las entidades participantes en cada tipo de manifestación festiva. Para ello deberá disponer de los medios adecuados, tanto materiales como humanos, pudiendo ser propios o ajenos, asegurándose oportunamente de la eficacia de unos u otros para la consecución de los objetivos marcados”. ¿Está ofreciendo la comunidad autónoma esta formación?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.



Parlamento de Canarias

